



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

VIGÉSIMO OCTAVA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

México, Distrito Federal, a diecinueve de julio de dos mil doce.

Este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30, 42, 44, 45, y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57, 70, 71, 72, 88 y 91, del Reglamento de dicha Ley.

Por acuerdos adoptados en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información; el dieciséis de julio de 2012, se envió a los miembros del Comité de Información la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064101317112
- 0064101440312

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas a la solicitud de información con número de folio:

- 0064101319512
- 0064101430912
- 0064101482412

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas a las solicitudes de información con números de folios:

- 0064101126311
- 0064101164812
- 0064101238812
- 0064101277312
- 0064101277412
- 0064101302112
- 0064101326212
- 0064101373812
- 0064101390812
- 0064101401712
- 0064101492312
- 0064101493612
- 0064101647912
- 0064101658412
- 0064101666812
- 0064101676112
- 0064101686512
- 0064101692112
- 0064101697312
- 0064101698312
- 0064101698412
- 0064101705912
- 0064101706212
- 0064101736012
- 0064101803912
- 0064101804612
- 0064101806812
- 0064101807412
- 0064101807512
- 0064101807612
- 0064101807812
- 0064101808512
- 0064101809412
- 0064101809912
- 0064101814812
- 0064101818412



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

VIGÉSIMO OCTAVA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064101498312 | ➤ 0064101759712 | ➤ 0064101822212 |
| ➤ 0064101598112 | ➤ 0064101774412 | ➤ 0064101822912 |
| ➤ 0064101598412 | ➤ 0064101781412 | ➤ 0064101823012 |
| ➤ 0064101621012 | ➤ 0064101785712 | ➤ 0064101827612 |
| ➤ 0064101623412 | ➤ 0064101789512 | ➤ 0064101830012 |
| ➤ 0064101630612 | ➤ 0064101795112 | ➤ 0064101837212 |
| ➤ 0064101639212 | ➤ 0064101798712 | ➤ 0064101839312 |
| ➤ 0064101802712 | | |

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia de los recursos de revisión seguidos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con números de expediente:

- | | | |
|---------------|---------------|---------------|
| ➤ RPD 0495/12 | ➤ RPD 0613/12 | ➤ RPD 0591/12 |
| ➤ RPD 0603/12 | ➤ RDA 2243/12 | ➤ RPD 0621/12 |
| ➤ RPD 0582/12 | ➤ RPD 0656/12 | ➤ RPD 0646/12 |
| ➤ RPD 0666/12 | ➤ RPD 0671/12 | |

Negativa de acceso a información gubernamental por ser inexistente en los archivos de las unidades administrativas, respecto de la información materia del cumplimiento a la resolución emitida por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, con número de expediente:

- RPD 0156/12

ACUERDO CISP-0219/07/2012.- Se aprueba en lo general la reserva de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 13, 14, 15, 16, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 26, 27 y 70, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP-0220/07/2012.- Se aprueba en lo general la declaratoria de confidencialidad de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 3, fracción II, y 18 fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-0221/07/2012.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, y 78, fracción III, de su Reglamento.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

VIGÉSIMO OCTAVA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

ACUERDO CISP-0222/07/2012.- Se precisa y aprueba el fundamento, así como la motivación de la reserva de información de las solicitudes con los folios **0064101317112** y **0064101440312**, con base en lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción III de su Reglamento.

ACUERDO CISP-0223/07/2012.- Se precisa y aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia de la información materia de las solicitudes con los folios **0064101126312**, **0064101390812**, **0064101623412**, **0064101806812**, **0064101807412**, **0064101807612**, **0064101807812**, **0064101822912**, **0064101759712**, **0064101277312**, **0064101277412**, **0064101647912** y **0064101804612**, con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción V, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-0224/07/2012.- Respecto de la solicitud **0064101826412**, presentada en esta sesión, de conformidad con los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V, de su Reglamento, los miembros del Comité de Información de manera unánime, no confirman la declaración de inexistencia, emitida por la Delegación Estado de México Oriente, a través del oficio 15.900.14.10.100/LAB/2847/2012; por lo que se determinó enviarla a la Dirección Jurídica a efecto de que realice la búsqueda de la información, concediéndole a ésta un plazo de cinco días hábiles para atender la misma.

ACUERDO CISP-0225/07/2012.- Se de termina y aprueba la fundamentación y motivación de la inexistencia parcial de la información materia de las solicitudes con los folios **0064101639212**, **0064101164812**, **0064101676112**, **0064101697312**, **0064101698312**, **0064101706212**, **0064101774412**, **0064101781412**, **0064101705312**, **0064101705912** y **0064101667312**, con base en lo dispuesto por los artículos 46, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70, fracción V, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-226/07/2012.- Se precisa y aprueba la fundamentación de la declaratoria de confidencialidad de la información, respecto de la solicitud **0064101319512** y **0064101482412**, presentada en esta sesión de comité, de conformidad con los artículos 18, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción III, de su Reglamento.

ACUERDO CISP-0227/07/2012.- Se aprueba en lo general la declaratoria de inexistencia de la información, respecto de Los recursos de revisión y de los cumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión emitidos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, presentados en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 24 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 70, fracción V y 78, fracción III de su Reglamento.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

VIGÉSIMO OCTAVA ACTA DE SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN
MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS

Lic. Mauricio Mireles Poulat
Titular de la Unidad de Personal y
Suplente
del Presidente del Comité de Información

Lic. Vicente Jorge Espíndola Flores
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo
y Mejora de la Gestión Pública y Suplente
del Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Omar de la Torre de la Mora
Coordinador de Atención a Quejas
y Orientación al Derechohabiente
y Titular de la Unidad de Enlace

Lic. Joel Antonio Meza Aceituno
Titular de la Coordinación de Legislación
y Consulta y Suplente del Invitado Permanente

Lic. Sid Durán Ortiz
Coordinador Técnico de Atención a
Quejas
e Información Pública y Suplente del Titular
de la Unidad de Enlace

Lic. Luis H. Sanguino Rovira
Titular de la División de Transparencia
y Acceso a la Información
y Secretario Técnico del Comité de Información